

EDICTO No. 81

En la presente Solicitud de la PATENTE DE INVENCION N° 93579-01 denominada SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACION DE VEHICULOS a través de sus Apoderados Legales ACOSTA, FÁBREGA, VÁSQUEZ Y ASOCIADOS, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 262, PANAMA, 3 de abril de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** ACEPTAR, la restitución del Derecho de Prioridad de la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACION DE VEHICULOS, presentado con fecha de solicitud internacional 14 de noviembre de 2018, número de solicitud internacional PCT/ES2018/070734 y número de publicación internacional WO 2020/099687 A1 y presentada ante esta Dirección el 23 de julio de 2021, bajo el número 93579-01, propiedad de INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
- SEGUNDO** ORDENAR, que se continúe con el trámite de la solicitud de la PATENTE DE INVENCION de número 93579-01, propiedad de las sociedades INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 70 del Decreto Ejecutivo 85 de 2017; Artículo 162 de la Ley 35 de 1996, modificada por la Ley 61 de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, para que sirva de formal notificación por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 3 de abril de 2025, a la 12:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

